

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la publicación de la novela "Don Segundo Sombra", escrita por el novelista y poeta Ricardo Güiraldes, y obra cumbre de la literatura argentina, de gran valor literario, en la que el autor realza la figura sabia y estoica del paisano argentino destacando los valores del coraje, la responsabilidad y la dignidad.

Santiago Luis Roberto
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su beneplácito con motivo de cumplirse el día 1° de julio, cien (100) años de la publicación de la novela *Don Segundo Sombra* (1926), obra mayor de Ricardo Güiraldes (Buenos Aires; 13 de febrero de 1886 - París; 8 de octubre de 1927), considerada un clásico de la literatura argentina y un hito en la construcción simbólica de la identidad cultural nacional.

La relevancia de *Don Segundo Sombra* radica, en primer término, en su capacidad de narrar —con singular potencia estética— un viaje iniciático: el del joven Fabio Cáceres, quien, guiado por el resero Don Segundo, aprende el oficio rural y forja un carácter, valores y una ética de vida. En esa estructura de formación individual se condensa, asimismo, una experiencia colectiva: la representación literaria de un mundo criollo-pampeano que se reconoce en transformación y que permanece como referencia central de nuestro imaginario cultural¹.

Asimismo, la obra resulta particularmente significativa por la manera en que conjuga tradición y renovación. Estudios críticos han señalado que, si bien Güiraldes ha sido frecuentemente encuadrado dentro del criollismo, la novela despliega un movimiento más complejo: se apoya en una tradición para revisar y superarla críticamente, incorporando procedimientos formales y una sensibilidad moderna que exceden el mero pintoresquismo regional (da Silva Alves, 2013). Esta lectura permite comprender *Don Segundo Sombra* como un

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ricardo-guiraldes-exponente-de-la-novela-autoctona>

texto en tensión productiva entre lo autóctono y lo moderno, y por ello especialmente vigente a un siglo de su publicación.

En la misma línea, la trayectoria de Güiraldes y su inserción en los debates de época ofrecen una clave para comprender el clima intelectual del período. En torno de la década de 1920, la discusión cultural argentina estuvo atravesada por tensiones entre cosmopolitismo y búsqueda de "argentinidad"; el propio autor reflexionó sobre el "medio ambiente intelectual" como fuerza de época —más allá de influencias individuales— y dialogó críticamente con la tradición (Sarmiento/Hernández) mientras escribía su obra cumbre (Rodríguez Alcalá, 1987/2001)². Complementariamente, la investigación sobre Güiraldes y el movimiento de vanguardia local destaca su papel dentro del campo literario y su vínculo con el martinfierrismo, subrayando la relevancia de su figura para comprender las articulaciones entre vanguardia estética, modernidad cultural y elaboración de una literatura nacional (Previtali, 1967)³.

Por otra parte, el vínculo de Güiraldes con San Antonio de Areco y con el "pago" que nutrió su literatura contribuye a dimensionar la gravitación social de su figura. La historia de la repatriación de sus restos y el homenaje popular que lo acompañó —con paisanos, cortejo y una fuerte carga simbólica en torno a Don Segundo como figura inspiradora— evidencia hasta qué punto la novela trascendió lo literario para volverse parte de una memoria cultural compartida (Verlichak, 2013/2020).

Finalmente, conmemorar el centenario de Don Segundo Sombra constituye una oportunidad para reafirmar el valor de la cultura y la literatura

² https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/quince-ensayos--0/html/ff529cf6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_32.html

³ https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/02/aih_02_1_047.pdf

como bienes públicos: herramientas de transmisión intergeneracional, de formación ciudadana y de preservación del patrimonio simbólico de la Nación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Santiago Luis Roberto
Diputado Nacional